



ACTA DE FALLO RELACIONADA A LA INVITACIÓN AL PROCESO COMPETITIVO 01/2019 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS PARA FINANCIAMIENTO POR \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN TERMINOS DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA EN EL DECRETO 05 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018 Y CONFIRMADO EN EL ACUERDO NO. 32 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN SUS ARTÍCULO 4 DEL DECRETO DE AUTORIZACIÓN.

De conformidad con los artículos 1, 22, 23, 25, 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en vigor, y demás disposiciones legales en la misma materia y conforme a la autorización emitida en el Decreto 005 de fecha 03 de octubre de 2018 y confirmado en el acuerdo No. 32 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 14 de Noviembre de 2018, la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez Nuevo León, que en virtud de que fueron giradas formalmente las invitaciones al Proceso Competitivo mencionado al rubro a los Directores de la Banca de Gobierno de Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero, Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, y HSBC, México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, de las cuales solamente comparecieron, mencionando en el orden de arriba las siguientes: INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, compareciendo sus representantes legales de dicha institución y a su vez presentaron su propuesta en firme e irrevocable, respecto del proceso competitivo para la Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés, mencionada al rubro, presentando a su vez contrato marco formalizado en fecha 11-Once de Junio del 2019-dos mil diecinueve y BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, compareciendo el REPRESENTANTE DE Banca Empresarial y el Promotor de Cambios y derivados, sin justificar su personalidad que los sustentan, así como sin justificar la personalidad de representantes legales del Banco antes señalado, presentaron una Cotización definitiva de Cobertura de Tasas CAP, relacionada al proceso competitivo para la Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés antes mencionada, no signada por la Subdirectora de Banca Empresarial del Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple o algún representante de dicha institución legalmente autorizado, así como a su vez presentó proyecto de Contrato Marco no formalizado al momento de este fallo.

Por lo mencionado anteriormente, se da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la adquisición de Tasa de Interés para financiamiento en las mejores condiciones de mercado, de conformidad con las ofertas de crédito recibidas y abiertas en presencia de los representantes del Municipio y de los representantes de las instituciones financieras que presentaron ofertas, en el acto público de fecha 12-doce de Septiembre de 2019-dos mil diecinueve, compareció la Institución de Crédito denominada BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, la cual no acreditó y no justificó la personalidad de los comparecientes, así como la propuesta presentada en sobre cerrado en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal no contiene la firma autógrafa de la Subdirectora de la Banca Empresarial del Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple o en su defecto de alguno de sus representantes legales, así como también las personas que se presentaron al acto de Presentación y Apertura al mencionado proceso competitivo no acreditaron su personalidad, aunado a que no formalizaron el contrato marco, requisito establecido en la convocatoria de invitación al proceso competitivo 01/2019 de Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés en su punto 8, de Condiciones de Contratación de la Cobertura de Tasa de Interés. Por lo que corresponde a la comparecencia de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, comparecieron los representantes legales de dicha institución, acreditando y justificando su personalidad, presentando su propuesta en firme e irrevocable, conteniendo la firma autógrafa de los representantes legales, los cuales justificaron y acreditaron su personalidad, así como presentaron el contrato marco debidamente formalizado en el proceso competitivo; por lo cual se da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la adquisición de Cobertura de Tasa de Interés para financiamiento de \$60,000,000 en las mejores condiciones de mercado, de conformidad con las ofertas de crédito recibidas y abiertas en presencia de los representantes del Municipio y de los representantes de las instituciones financieras que presentaron ofertas, en el acto público de fecha 12-doce de Septiembre de 2019-dos mil diecinueve y la determinación de la Institución de Crédito que oferto la menor tasa efectiva, realizado con la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por la BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE al presentar el costo financiero más bajo como propuesta en firme e irrevocable:

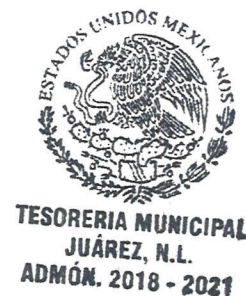
Banorte Ixe Vende/Cliente Compra: CAP TIIE 28
Nocional de referencia: MXN \$59,881,027.00 con amortización.
Fecha de Inicio: 30 de Septiembre Del 2019
Fecha de Vencimiento: 30 de Septiembre de 2022
Plazo: 36 periodos mensuales, vencimiento los días últimos de cada mes...
Calendario de fechas inhábiles (pagos): México
Calendario de Fixing: México
Convención de fecha inhábil: Día Hábil siguiente
Base de Cálculo: Act/360
Precio de Ejercicio: 9.00%
Prima: MXN 180,000.00

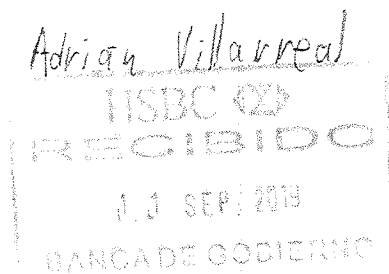
La información relacionada con el proceso competitivo instrumentado se encuentra disponible en la página de internet del Municipio: www.juarez-nl.gob.mx/licitaciones

Se anexa como parte integrante del presente, la oferta en firme e irrevocable del Financiamiento correspondiente a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, la Cotización definitiva de Cobertura de Tasa correspondiente a BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, las invitaciones giradas a las Instituciones Financieras, lo anterior en los términos que establece el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Juárez, Nuevo León, a 12 de Septiembre de 2019

Ing. Rita Elizabeth García Villarreal
Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal





Oficio No. SFTM/242/2019

Juárez, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2019

Ref: Invitación al Proceso Competitivo 01/2019 de
Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés para financiamiento por \$ 60'000,000.00

C. Verónica Duque Chavez
Subdirectora de Banca de Gobierno
HSBC, S.A Institución de Banca Multiple,
Grupo Financiero HSBC.
C.P. Adrián Villarreal.- Asesor de Banca de Gobierno
Rubén Ornelas.- Gerente

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito extender a la institución de crédito que Ustedes representan una formal invitación a participar en el proceso competitivo que se instrumentara para la contratación, por parte del Municipio de Juárez, Nuevo León, de un Instrumento Derivado denominado CAP hasta por un nocional hasta por la cantidad del saldo insoluto hasta \$ \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.), en términos de la autorización emitida en el Decreto 05 del octubre de 2018 y confirmado en el acuerdo No. 32 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 14 de Noviembre de 2018 en su Art. 4 del Decreto de Autorización. Se invita a esa Institución Financiera a presentar una propuesta para el otorgamiento al Municipio de Juárez, bajo las siguientes características:

Condiciones de Contratación de la Cobertura de Tasa de Interés:

1. Modalidad : CAP
2. Nocional: Hasta \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.)
3. Strike: 9%
4. Irrevocabilidad
5. Vigencia: (mínima 2 Horas siguientes a la celebración del proceso de fallo)
6. Plazo de la Operación: Cubrir los 36 meses siguiente de amortización del financiamiento.
7. Disponibilidad de cobertura: Inmediatamente posterior a la confirmación de la operación.
8. Instrumentación: Mediante la formalización de Contrato Marco de Derivados de la Institución ganadora en el proceso competitivo.



9. Calendario de Amortización:

Periodo	Fecha	Importe
0	30 de septiembre de 2019	59,881,027.00
1	31 de octubre de 2019	59,881,027.00
2	30 de noviembre de 2019	59,860,322.00
3	31 de diciembre de 2019	59,839,358.00
4	31 de enero de 2020	59,818,132.00
5	29 de febrero de 2020	59,796,640.00
6	31 de marzo de 2020	59,774,880.00
7	30 de abril de 2020	59,752,848.00
8	31 de mayo de 2020	59,730,540.00
9	30 de junio de 2020	59,707,953.00
10	31 de julio de 2020	59,685,084.00
11	31 de agosto de 2020	59,661,929.00
12	30 de septiembre de 2020	59,638,485.00
13	31 de octubre de 2020	59,614,748.00
14	30 de noviembre de 2020	59,590,714.00
15	31 de diciembre de 2020	59,566,380.00
16	31 de enero de 2021	59,541,741.00
17	28 de febrero de 2021	59,516,794.00
18	31 de marzo de 2021	59,491,536.00
19	30 de abril de 2021	59,465,962.00
20	31 de mayo de 2021	59,440,068.00
21	30 de junio de 2021	59,413,850.00
22	31 de julio de 2021	59,387,305.00
23	31 de agosto de 2021	59,360,428.00
24	30 de septiembre de 2021	59,333,215.00
25	31 de octubre de 2021	59,305,662.00
26	30 de noviembre de 2021	59,277,764.00
27	31 de diciembre de 2021	59,249,518.00
28	31 de enero de 2022	59,220,918.00
29	28 de febrero de 2022	59,191,961.00
30	31 de marzo de 2022	59,162,642.00



31	30 de abril de 2022	59,132,957.00
32	31 de mayo de 2022	59,102,900.00
33	30 de junio de 2022	59,072,468.00
34	31 de julio de 2022	59,041,655.00
35	31 de agosto de 2022	59,010,457.00
36	30 de septiembre de 2022	\$58,978,869.00

10. Condiciones previas de disposición.

En caso de resultar de su interés participar en el proceso que hoy nos ocupa, se le comunica que el evento de **PRESENTACION Y APERTURA** de las Propuestas tendrá verificativo el día **12 de Septiembre de 2019**, a las **10:00** horas en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250, por lo que agradecemos de ser el interés la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en el día y hora en mención, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado en la que se expongan las características y condiciones.

La fecha del **Acto de Fallo** será dado a conocer ese mismo día **12 de Septiembre de 2019 a la hora siguiente a la fecha de Presentación y Apertura de las Propuestas** en un horario de 11:30 horas tiempo de ciudad de México en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250. Dicho fallo se deberá publicar en la página de internet del Municipio en los dos días hábiles siguientes.

Las instituciones interesadas podrán acercarse con a la Secretaria de Finanzas para presentar su proyecto de Contrato Marco previo a la presentación de la propuesta para estar en posibilidad de contar con el instrumento jurídico formalizado.

El cierre de la operación y su confirmación se realizará el día **12 de Septiembre de 2019** posterior a la hora y **Fecha del Acto de Fallo**, sin que exceda las 13:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México.

Sin otro sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RITA ELIZABETH GARCIA VILLARREAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETRARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL



Oficio No. SFTM/241/2019

Juárez, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2019

Ref: Invitación al Proceso Competitivo 01/2019 de
Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés para financiamiento por \$ 60'000,000.00

C. Martha Guadalupe Barrasa Ávila
Subdirectora de Banca Empresarial
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito extender a la institución de crédito que Ustedes representan una formal invitación a participar en el proceso competitivo que se instrumentara para la contratación, por parte del Municipio de Juárez, Nuevo León, de un Instrumento Derivado denominado CAP hasta por un nominal hasta por la cantidad del saldo insoluto hasta \$ \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.), en términos de la autorización emitida en el Decreto 05 del octubre de 2018 y confirmado en el acuerdo No. 32 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 14 de Noviembre de 2018 en su Art. 4 del Decreto de Autorización. Se invita a esa Institución Financiera a presentar una propuesta para el otorgamiento al Municipio de Juárez, bajo las siguientes características:

Condiciones de Contratación de la Cobertura de Tasa de Interés:

1. Modalidad : CAP
2. Nominal: Hasta \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.)
3. Strike: 9%
4. Irrevocabilidad
5. Vigencia: (mínima 2 Horas siguientes a la celebración del proceso de fallo)
6. Plazo de la Operación: Cubrir los 36 meses siguiente de amortización del financiamiento.
7. Disponibilidad de cobertura: Inmediatamente posterior a la confirmación de la operación.
8. Instrumentación: Mediante la formalización de Contrato Marco de Derivados de la Institución ganadora en el proceso competitivo.
9. Calendario de Amortización:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Zaragoza S/N, Col. Centro; Cd. Benito Juárez, Nuevo León. Teléfono: (81) 1878 - 8000

Página 1 de 3

Martha Barrasa Ávila
11/09/19

[Firma]

Periodo	Fecha	Importe
0	30 de septiembre de 2019	59,881,027.00
1	31 de octubre de 2019	59,881,027.00
2	30 de noviembre de 2019	59,860,322.00
3	31 de diciembre de 2019	59,839,358.00
4	31 de enero de 2020	59,818,132.00
5	29 de febrero de 2020	59,796,640.00
6	31 de marzo de 2020	59,774,880.00
7	30 de abril de 2020	59,752,848.00
8	31 de mayo de 2020	59,730,540.00
9	30 de junio de 2020	59,707,953.00
10	31 de julio de 2020	59,685,084.00
11	31 de agosto de 2020	59,661,929.00
12	30 de septiembre de 2020	59,638,485.00
13	31 de octubre de 2020	59,614,748.00
14	30 de noviembre de 2020	59,590,714.00
15	31 de diciembre de 2020	59,566,380.00
16	31 de enero de 2021	59,541,741.00
17	28 de febrero de 2021	59,516,794.00
18	31 de marzo de 2021	59,491,536.00
19	30 de abril de 2021	59,465,962.00
20	31 de mayo de 2021	59,440,068.00
21	30 de junio de 2021	59,413,850.00
22	31 de julio de 2021	59,387,305.00
23	31 de agosto de 2021	59,360,428.00
24	30 de septiembre de 2021	59,333,215.00
25	31 de octubre de 2021	59,305,662.00
26	30 de noviembre de 2021	59,277,764.00
27	31 de diciembre de 2021	59,249,518.00
28	31 de enero de 2022	59,220,918.00
29	28 de febrero de 2022	59,191,961.00
30	31 de marzo de 2022	59,162,642.00
31	30 de abril de 2022	59,132,957.00
32	31 de mayo de 2022	59,102,900.00





33	30 de junio de 2022	59,072,468.00
34	31 de julio de 2022	59,041,655.00
35	31 de agosto de 2022	59,010,457.00
36	30 de septiembre de 2022	\$58,978,869.00

10. Condiciones previas de disposición.

En caso de resultar de su interés participar en el proceso que hoy nos ocupa, se le comunica que el evento de **PRESENTACION Y APERTURA** de las Propuestas tendrá verificativo el día **12 de Septiembre de 2019**, a las **10:00** horas en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250, por lo que agradecemos de ser el interés la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en el día y hora en mención, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado en la que se expongan las características y condiciones.

La fecha del **Acto de Fallo** será dado a conocer ese mismo día **12 de Septiembre de 2019 a la hora siguiente a la fecha de Presentación y Apertura de las Propuestas** en un horario de 11:30 horas tiempo de ciudad de México en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250. Dicho fallo se deberá publicar en la página de internet del Municipio en los dos días hábiles siguientes.

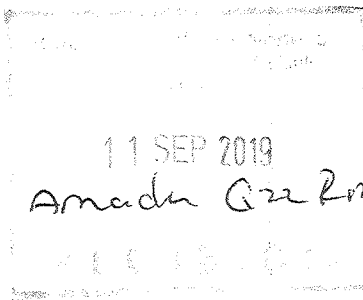
Las instituciones interesadas podrán acercarse con a la Secretaria de Finanzas para presentar su proyecto de Contrato Marco previo a la presentación de la propuesta para estar en posibilidad de contar con el instrumento jurídico formalizado.

El cierre de la operación y su confirmación se realizará el día **12 de Septiembre de 2019** posterior a la hora y **Fecha del Acto de Fallo**, sin que exceda las 13:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México.

Sin otro sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RITA ELIZABETH GARCIA VILLARREAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LASECRETRARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL



Oficio No. SFTM/240/2019

Juárez, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2019

Ref: Invitación al Proceso Competitivo 01/2019 de
Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés para financiamiento por \$ 60'000,000.00

Lic. Jorge Luis de la Rosa Cantú

Director de Banca de Gobierno

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito extender a la institución de crédito que Ustedes representan una formal invitación a participar en el proceso competitivo que se instrumentara para la contratación, por parte del Municipio de Juárez, Nuevo León, de un Instrumento Derivado denominado CAP hasta por un nocional hasta por la cantidad del saldo insoluto hasta \$ \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.), en términos de la autorización emitida en el Decreto 05 del octubre de 2018 y confirmado en el acuerdo No. 32 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 14 de Noviembre de 2018 en su Art. 4 del Decreto de Autorización. Se invita a esa Institución Financiera a presentar una propuesta para el otorgamiento al Municipio de Juárez, bajo las siguientes características:

Condiciones de Contratación de la Cobertura de Tasa de Interés:

1. Modalidad : CAP
2. Nocional: Hasta \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.)
3. Strike: 9%
4. Irrevocabilidad
5. Vigencia: (mínima 2 Horas siguientes a la celebración del proceso de fallo)
6. Plazo de la Operación: Cubrir los 36 meses siguiente de amortización del financiamiento.
7. Disponibilidad de cobertura: Inmediatamente posterior a la confirmación de la operación.
8. Instrumentación: Mediante la formalización de Contrato Marco de Derivados de la Institución ganadora en el proceso competitivo.
9. Calendario de Amortización:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Zaragoza S/N, Col. Centro; Cd. Benito Juárez, Nuevo León. Teléfono: (81) 1878 - 8000

Página 1 de 3

Periodo	Fecha	Importe
0	30 de septiembre de 2019	59,881,027.00
1	31 de octubre de 2019	59,881,027.00
2	30 de noviembre de 2019	59,860,322.00
3	31 de diciembre de 2019	59,839,358.00
4	31 de enero de 2020	59,818,132.00
5	29 de febrero de 2020	59,796,640.00
6	31 de marzo de 2020	59,774,880.00
7	30 de abril de 2020	59,752,848.00
8	31 de mayo de 2020	59,730,540.00
9	30 de junio de 2020	59,707,953.00
10	31 de julio de 2020	59,685,084.00
11	31 de agosto de 2020	59,661,929.00
12	30 de septiembre de 2020	59,638,485.00
13	31 de octubre de 2020	59,614,748.00
14	30 de noviembre de 2020	59,590,714.00
15	31 de diciembre de 2020	59,566,380.00
16	31 de enero de 2021	59,541,741.00
17	28 de febrero de 2021	59,516,794.00
18	31 de marzo de 2021	59,491,536.00
19	30 de abril de 2021	59,465,962.00
20	31 de mayo de 2021	59,440,068.00
21	30 de junio de 2021	59,413,850.00
22	31 de julio de 2021	59,387,305.00
23	31 de agosto de 2021	59,360,428.00
24	30 de septiembre de 2021	59,333,215.00
25	31 de octubre de 2021	59,305,662.00
26	30 de noviembre de 2021	59,277,764.00
27	31 de diciembre de 2021	59,249,518.00
28	31 de enero de 2022	59,220,918.00
29	28 de febrero de 2022	59,191,961.00
30	31 de marzo de 2022	59,162,642.00
31	30 de abril de 2022	59,132,957.00
32	31 de mayo de 2022	59,102,900.00





33	30 de junio de 2022	59,072,468.00
34	31 de julio de 2022	59,041,655.00
35	31 de agosto de 2022	59,010,457.00
36	30 de septiembre de 2022	\$58,978,869.00

10. Condiciones previas de disposición.

En caso de resultar de su interés participar en el proceso que hoy nos ocupa, se le comunica que el evento de **PRESENTACION Y APERTURA** de las Propuestas tendrá verificativo el día **12 de Septiembre de 2019**, a las **10:00** horas en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250, por lo que agradecemos de ser el interés la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en el día y hora en mención, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado en la que se expongan las características y condiciones.

La fecha del **Acto de Fallo** será dado a conocer ese mismo día **12 de Septiembre de 2019 a la hora siguiente a la fecha de Presentación y Apertura de las Propuestas** en un horario de 11:30 horas tiempo de ciudad de México en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250. Dicho fallo se deberá publicar en la página de internet del Municipio en los dos días hábiles siguientes.

Las instituciones interesadas podrán acercarse con a la Secretaria de Finanzas para presentar su proyecto de Contrato Marco previo a la presentación de la propuesta para estar en posibilidad de contar con el instrumento jurídico formalizado.

El cierre de la operación y su confirmación se realizará el día **12 de Septiembre de 2019** posterior a la hora y **Fecha del Acto de Fallo**, sin que exceda las 13:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México.

Sin otro sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RITA ELIZABETH GARCIA VILLARREAL

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
Zaragoza S/N, Col. Centro; Cd. Benito Juárez, Nuevo León. Teléfono: (81) 1878 – 8000



Oficio No. 5FTM/243/2019

Juárez, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2019

Ref: Invitación al Proceso Competitivo 01/2019 de
Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés para financiamiento por \$ 60'000,000.00

Lic. Jorge Luis Villegas Nieto
Director de Banca de Gobierno
BBVA Bancomer, S.A.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito extender a la institución de crédito que Ustedes representan una formal invitación a participar en el proceso competitivo que se instrumentara para la contratación, por parte del Municipio de Juárez, Nuevo León, de un Instrumento Derivado denominado CAP hasta por un nocional hasta por la cantidad del saldo insoluto hasta \$ \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.), en términos de la autorización emitida en el Decreto 05 del octubre de 2018 y confirmado en el acuerdo No. 32 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 14 de Noviembre de 2018 en su Art. 4 del Decreto de Autorización. Se invita a esa Institución Financiera a presentar una propuesta para el otorgamiento al Municipio de Juárez, bajo las siguientes características:

Condiciones de Contratación de la Cobertura de Tasa de Interés:

1. Modalidad : CAP
2. Nocional: Hasta \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.)
3. Strike: 9%
4. Irrevocabilidad
5. Vigencia: (mínima 2 Horas siguientes a la celebración del proceso de fallo)
6. Plazo de la Operación: Cubrir los 36 meses siguiente de amortización del financiamiento.
7. Disponibilidad de cobertura: Inmediatamente posterior a la confirmación de la operación.
8. Instrumentación: Mediante la formalización de Contrato Marco de Derivados de la Institución ganadora en el proceso competitivo.
9. Calendario de Amortización:

BBVA Bancomer

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Zaragoza S/N, Col. Centro; Cd. Benito Juárez, Nuevo León. Teléfono: (81) 1878 - 8000

Página 1 de 3

Recibí Tania Castro *[Firma]*

[Firma]

Periodo	Fecha	Importe
0	30 de septiembre de 2019	59,881,027.00
1	31 de octubre de 2019	59,881,027.00
2	30 de noviembre de 2019	59,860,322.00
3	31 de diciembre de 2019	59,839,358.00
4	31 de enero de 2020	59,818,132.00
5	29 de febrero de 2020	59,796,640.00
6	31 de marzo de 2020	59,774,880.00
7	30 de abril de 2020	59,752,848.00
8	31 de mayo de 2020	59,730,540.00
9	30 de junio de 2020	59,707,953.00
10	31 de julio de 2020	59,685,084.00
11	31 de agosto de 2020	59,661,929.00
12	30 de septiembre de 2020	59,638,485.00
13	31 de octubre de 2020	59,614,748.00
14	30 de noviembre de 2020	59,590,714.00
15	31 de diciembre de 2020	59,566,380.00
16	31 de enero de 2021	59,541,741.00
17	28 de febrero de 2021	59,516,794.00
18	31 de marzo de 2021	59,491,536.00
19	30 de abril de 2021	59,465,962.00
20	31 de mayo de 2021	59,440,068.00
21	30 de junio de 2021	59,413,850.00
22	31 de julio de 2021	59,387,305.00
23	31 de agosto de 2021	59,360,428.00
24	30 de septiembre de 2021	59,333,215.00
25	31 de octubre de 2021	59,305,662.00
26	30 de noviembre de 2021	59,277,764.00
27	31 de diciembre de 2021	59,249,518.00
28	31 de enero de 2022	59,220,918.00
29	28 de febrero de 2022	59,191,961.00
30	31 de marzo de 2022	59,162,642.00
31	30 de abril de 2022	59,132,957.00





32	31 de mayo de 2022	59,102,900.00
33	30 de junio de 2022	59,072,468.00
34	31 de julio de 2022	59,041,655.00
35	31 de agosto de 2022	59,010,457.00
36	30 de septiembre de 2022	\$58,978,869.00

10. Condiciones previas de disposición.

En caso de resultar de su interés participar en el proceso que hoy nos ocupa, se le comunica que el evento de **PRESENTACION Y APERTURA** de las Propuestas tendrá verificativo el día **12 de Septiembre de 2019**, a las **10:00** horas en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250, por lo que agradecemos de ser el interés la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en el día y hora en mención, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado en la que se expongan las características y condiciones.

La fecha del **Acto de Fallo** será dado a conocer ese mismo día **12 de Septiembre de 2019 a la hora siguiente a la fecha de Presentación y Apertura de las Propuestas** en un horario de 11:30 horas tiempo de ciudad de México en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250. Dicho fallo se deberá publicar en la página de internet del Municipio en los dos días hábiles siguientes.

Las instituciones interesadas podrán acercarse con a la Secretaria de Finanzas para presentar su proyecto de Contrato Marco previo a la presentación de la propuesta para estar en posibilidad de contar con el instrumento jurídico formalizado.

El cierre de la operación y su confirmación se realizará el día **12 de Septiembre de 2019** posterior a la hora y **Fecha del Acto de Fallo**, sin que exceda las 13:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México.

Sin otro sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RITA ELIZABETH GARCIA VILLARREAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETRARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL



Oficio No. SFTM/244/2019

Juárez, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2019

Ref: Invitación al Proceso Competitivo 01/2019 de
Adquisición de Cobertura de Tasa de Interés para financiamiento por \$ 60'000,000.00

C. Cinthia Yañez
Director de Banca de Gobierno
Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Afirme, Grupo Financiero

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito extender a la institución de crédito que Ustedes representan una formal invitación a participar en el proceso competitivo que se instrumentara para la contratación, por parte del Municipio de Juárez, Nuevo León, de un Instrumento Derivado denominado CAP hasta por un nocional hasta por la cantidad del saldo insoluto hasta \$ \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.), en términos de la autorización emitida en el Decreto 05 del octubre de 2018 y confirmado en el acuerdo No. 32 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 14 de Noviembre de 2018 en su Art. 4 del Decreto de Autorización. Se invita a esa Institución Financiera a presentar una propuesta para el otorgamiento al Municipio de Juárez, bajo las siguientes características:

Condiciones de Contratación de la Cobertura de Tasa de Interés:

1. Modalidad : CAP
2. Nocional: Hasta \$59,881,027.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Veintisiete Pesos 00/100 M. N.)
3. Strike: 9%
4. Irrevocabilidad
5. Vigencia: (mínima 2 Horas siguientes a la celebración del proceso de fallo)
6. Plazo de la Operación: Cubrir los 36 meses siguiente de amortización del financiamiento.
7. Disponibilidad de cobertura: Inmediatamente posterior a la confirmación de la operación.
8. Instrumentación: Mediante la formalización de Contrato Marco de Derivados de la Institución ganadora en el proceso competitivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Zaragoza S/N, Col. Centro; Cd. Benito Juárez, Nuevo León. Teléfono: (81) 1878-8000

Página 1 de 3

Cynthia Yañez
11/09/2019
Goetz



9. Calendario de Amortización:

Periodo	Fecha	Importe
0	30 de septiembre de 2019	59,881,027.00
1	31 de octubre de 2019	59,881,027.00
2	30 de noviembre de 2019	59,860,322.00
3	31 de diciembre de 2019	59,839,358.00
4	31 de enero de 2020	59,818,132.00
5	29 de febrero de 2020	59,796,640.00
6	31 de marzo de 2020	59,774,880.00
7	30 de abril de 2020	59,752,848.00
8	31 de mayo de 2020	59,730,540.00
9	30 de junio de 2020	59,707,953.00
10	31 de julio de 2020	59,685,084.00
11	31 de agosto de 2020	59,661,929.00
12	30 de septiembre de 2020	59,638,485.00
13	31 de octubre de 2020	59,614,748.00
14	30 de noviembre de 2020	59,590,714.00
15	31 de diciembre de 2020	59,566,380.00
16	31 de enero de 2021	59,541,741.00
17	28 de febrero de 2021	59,516,794.00
18	31 de marzo de 2021	59,491,536.00
19	30 de abril de 2021	59,465,962.00
20	31 de mayo de 2021	59,440,068.00
21	30 de junio de 2021	59,413,850.00
22	31 de julio de 2021	59,387,305.00
23	31 de agosto de 2021	59,360,428.00
24	30 de septiembre de 2021	59,333,215.00
25	31 de octubre de 2021	59,305,662.00
26	30 de noviembre de 2021	59,277,764.00
27	31 de diciembre de 2021	59,249,518.00
28	31 de enero de 2022	59,220,918.00
29	28 de febrero de 2022	59,191,961.00
30	31 de marzo de 2022	59,162,642.00



31	30 de abril de 2022	59,132,957.00
32	31 de mayo de 2022	59,102,900.00
33	30 de junio de 2022	59,072,468.00
34	31 de julio de 2022	59,041,655.00
35	31 de agosto de 2022	59,010,457.00
36	30 de septiembre de 2022	\$58,978,869.00

10. Condiciones previas de disposición.

En caso de resultar de su interés participar en el proceso que hoy nos ocupa, se le comunica que el evento de **PRESENTACION Y APERTURA** de las Propuestas tendrá verificativo el día **12 de Septiembre de 2019**, a las **10:00** horas en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250, por lo que agradecemos de ser el interés la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en el día y hora en mención, la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado en la que se expongan las características y condiciones.

La fecha del **Acto de Fallo** será dado a conocer ese mismo día **12 de Septiembre de 2019 a la hora siguiente a la fecha de Presentación y Apertura de las Propuestas** en un horario de 11:30 horas tiempo de ciudad de México en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Zaragoza y Juárez S/N zona centro Juárez, Nuevo León CP 67250. Dicho fallo se deberá publicar en la página de internet del Municipio en los dos días hábiles siguientes.

Las instituciones interesadas podrán acercarse con a la Secretaria de Finanzas para presentar su proyecto de Contrato Marco previo a la presentación de la propuesta para estar en posibilidad de contar con el instrumento jurídico formalizado.

El cierre de la operación y su confirmación se realizará el día **12 de Septiembre de 2019** posterior a la hora y **Fecha del Acto de Fallo**, sin que exceda las 13:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México.

Sin otro sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RITA ELIZABETH GARCIA VILLARREAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LASECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Juárez, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2019.

Ing. Rita Elizabeth Garcia Villarreal
Secretaria de Finanzas y Tesorería
del Municipio de Juárez, Nuevo León

Ref.: Propuesta de Instrumento Derivado- Proceso CAP

Se hace referencia a su invitación al Proceso Competitivo para la contratación de una opción derivada, para el financiamiento que el Municipio de Juárez Nuevo León contrató el 11 de diciembre de 2018 con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con el objeto de que la Institución Bancaria a la que representamos, participe en la presentación de Propuestas para Instrumento Derivado en firme conforme a los Condiciones Generales de Contratación de dicho Proceso Competitivo.

Al respecto, nos permitimos informarle los términos y condiciones de la Propuesta de Instrumento Derivado **en firme y de manera irrevocable**, la cual tendrá vigencia a partir de su presentación hasta la hora de fallo:

Banorte Ixe Vende / Cliente Compra	CAP TIIE 28
Nocional de referencia:	MXN \$59,881,027.00 con amortización de acuerdo a la tabla abajo descrita en Anexo I
Fecha de Inicio:	30 de septiembre de 2019
Fecha de Vencimiento:	30 de septiembre de 2022
Plazo:	36 periodos mensuales, vencimiento los días ultimos de cada mes
Calendario de fechas inhábiles (pagos):	México
Calendario para Fixing:	México
Convención de fecha inhábil:	Día hábil siguiente
Base de cálculo:	Act/360
Precio de Ejercicio:	Prima:
9.00%	MXN 180,000.00

Otras Consideraciones:

Vigencia del Contrato:	La vigencia del Contrato Marco, Suplemento y Anexo específico que se tiene celebrado con el Municipio de Juárez, Nuevo León es indeterminada.
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio 28 días (TIIE).

Esta cotización fue realizada según información proporcionada a BanBajío, cualquier cambio en las características de la cobertura puede implicar un cambio en el nivel de tasa cotizado.

COTIZACIÓN DEFINITIVA DE COBERTURA DE TASAS - CAP de Tasa de Interés TIIE

5190717.1-PV

BanBajío

Plazo	Monto Inicial	Precio de Ejercicio CAP	Prima a Pagar CAP
37 MESES	\$ 59,881,027.00	9.0000%	\$ 115,000.00

Fecha Cotización: 10-sep-2019
 Cliente (Contraparte): MUNICIPIO DE JUAREZ NUEVO LEON
 Ejecutivo BanBajío: (444) JORGE HERALDEZ DE LA CRUZ TORRES

Características de la Operación a cubrir:

Fecha de inicio: 10-sep-2019
 Fecha vencimiento: 30-sep-2022
 Plazo en años: 3.00
 Periodos a cubrir: 37
 Activo subyacente: Tasa TIIE
 Amortización: ALG. N. LINEAL
 Saldo inicial: 59,881,027.00
 Monto máximo: 59,881,027.00

Evolución del Monto a cubrir

Evolución del Activo Subyacente

Instrumento de Cobertura:

COMPRA DE OPCIÓN DE TASA DE TIIE (COMPRA CAP DE TIIE)

El techo de tasa de interés, también conocido como Interest Rate CAP o simplemente CAP de tasas, es un instrumento financiero derivado que permite topa (ponerle un techo) la tasa de referencia contratada en un pasivo a tasa variable (en este caso la TIIE de 28 días) pero permitiendo aprovechar el beneficio en caso de bajas en dicho indicador.

El comprador de una opción CAP adquiere el derecho a que el vendedor le abone la diferencia, si esta es positiva, entre la tasa de referencia vigente en el mercado y la tasa fijada en la opción (Precio de Ejercicio o Strike), en determinadas fechas futuras mediante el pago inicial de una prima.

Es una operación independiente de la posición que se quiera cubrir, la minusvalía máxima para el comprador de la opción CAP está limitada al monto de la prima pagada, por lo que el producto no requiere establecer garantías.

Descripción de la Cobertura Cotizada:

Tasa de Interés TIIE de mercado

Cuando no se cuenta con cobertura, un pasivo que fue contratado a tasa variable esta expuesto, en cada periodo, a la fluctuación de la tasa de referencia contratada (en este caso la tasa TIIE de 28 días).

Al contratar una cobertura para ese pasivo con un CAP de TIIE:

La contraparte RECIBE -en cada período estipulado en la confirmación de la operación- el diferencial entre la tasa TIIE y el strike contratado cuando $TIIE - Strike > 0$; el resultado es que la tasa a pagar en el pasivo contratado, se topa al nivel del Strike.

Cuando la TIIE es igual o está por debajo del Strike contratado, es decir, $TIIE - Strike \leq 0$, el comprador de la opción no ejerce su derecho porque le conviene pagar la tasa TIIE vigente de mercado que es menor al Strike contratado, es decir, obtiene el beneficio de bajas en la tasa de referencia.

Esta cotización fue realizada según información proporcionada a BanBajío, cualquier cambio en las características de la cobertura puede implicar un cambio en el nivel de tasa cotizado.

COTIZACIÓN DEFINITIVA DE COBERTURA DE TASAS - CAP de Tasa de Interés TIIE							
Tabla de saldos a cubrir							
Plazo		Monto Inicial		Precio de Ejercicio CAP		Prima a Pagar CAP	
37 MESES		\$ 59,881,027.00		9.0000%		\$ 115,000.00	
Periodo	Revisión de tasa	Inicio de cupón	Vencimiento de cupón	Inicio de la Cobertura	Saldo a cubrir	Días de la cobertura	
1	12/09/2019	12/09/2019	30/09/2019	12/09/2019	59,881,027.00	18	
2	30/09/2019	30/09/2019	31/10/2019		59,881,027.00	31	
3	31/10/2019	31/10/2019	02/12/2019		59,860,322.00	32	
4	02/12/2019	02/12/2019	31/12/2019		59,839,358.00	29	
5	31/12/2019	31/12/2019	31/01/2020		59,818,132.00	31	
6	31/01/2020	31/01/2020	02/03/2020		59,796,640.00	31	
7	02/03/2020	02/03/2020	31/03/2020		59,774,880.00	29	
8	31/03/2020	31/03/2020	30/04/2020		59,752,848.00	30	
9	30/04/2020	30/04/2020	01/06/2020		59,730,540.00	32	
10	01/06/2020	01/06/2020	30/06/2020		59,707,953.00	29	
11	30/06/2020	30/06/2020	31/07/2020		59,685,084.00	31	
12	31/07/2020	31/07/2020	31/08/2020		59,661,929.00	31	
13	31/08/2020	31/08/2020	30/09/2020		59,638,485.00	30	
14	30/09/2020	30/09/2020	03/11/2020		59,614,748.00	34	
15	03/11/2020	03/11/2020	30/11/2020		59,590,714.00	27	
16	30/11/2020	30/11/2020	31/12/2020		59,566,380.00	31	
17	31/12/2020	31/12/2020	02/02/2021		59,541,741.00	33	
18	02/02/2021	02/02/2021	01/03/2021		59,516,794.00	27	
19	01/03/2021	01/03/2021	31/03/2021		59,491,536.00	30	
20	31/03/2021	31/03/2021	30/04/2021		59,465,962.00	30	
21	30/04/2021	30/04/2021	31/05/2021		59,440,068.00	31	
22	31/05/2021	31/05/2021	30/06/2021		59,413,850.00	30	
23	30/06/2021	30/06/2021	02/08/2021		59,387,305.00	33	
24	02/08/2021	02/08/2021	31/08/2021		59,360,428.00	29	
25	31/08/2021	31/08/2021	30/09/2021		59,333,215.00	30	
26	30/09/2021	30/09/2021	01/11/2021		59,305,662.00	32	
27	01/11/2021	01/11/2021	30/11/2021		59,277,764.00	29	
28	30/11/2021	30/11/2021	31/12/2021		59,249,518.00	31	
29	31/12/2021	31/12/2021	31/01/2022		59,220,918.00	31	
30	31/01/2022	31/01/2022	28/02/2022		59,191,961.00	28	
31	28/02/2022	28/02/2022	31/03/2022		59,162,642.00	31	
32	31/03/2022	31/03/2022	02/05/2022		59,132,957.00	32	
33	02/05/2022	02/05/2022	31/05/2022		59,102,900.00	29	
34	31/05/2022	31/05/2022	30/06/2022		59,072,468.00	30	
35	30/06/2022	30/06/2022	01/08/2022		59,041,655.00	32	
36	01/08/2022	01/08/2022	31/08/2022		59,010,457.00	30	
37	31/08/2022	31/08/2022	30/09/2022		58,978,869.00	30	

Esta cotización fue realizada según información proporcionada a BanBajío, cualquier cambio en las características de la cobertura puede implicar un cambio en el nivel de tasa cotizado.

COTIZACION DEFINITIVA DE COBERTURA DE TASAS - CAP de Tasa de Interes TIIE

5190717.1-P

Posibles escenarios para cada revisión de tasa:

Plazo	Monto Inicial	Precio de Ejercicio CAP	Prima a Pagar CAP
37 MESES	\$ 59,881,027.00	9.0000%	\$ 115,000.00

Supuestos:

A) Nivel de la Tasa de Referencia (Tasa TIIE) al 12-sep-2019 : 8.2100%
 B) MUNICIPIO DE JUAREZ NUEVO LEON, tiene un pasivo a tasa variable con un spread de 2.60% y por un monto de 59.881.027.00
 C) MUNICIPIO DE JUAREZ NUEVO LEON tiene una cotización informativa de BanBajío:

Para comprar el derecho de topar la tasa TIIE (CAP), a cambio del pago de una prima, en los siguientes niveles:

Compra de techo de TIIE (CAP) @ 9.0000%

Escenario i) La tasa TIIE es igual o menor al Precio de Ejercicio (Strike) cotizado

Flujo de Intereses	Datos de la posición a cubrir (cantidades y porcentajes solo con fines ilustrativos)					Flujo de intereses a PAGAR	
	Nocional Informativo	TIIE Simulada	Spread	Días cupón		Por la TIIE	Por el spread
	59,881,027.00	8.5000%	2.60%	30		(424,157.27)	(129,742.23)

Flujo de Intereses CAP	CAP: Techo de TIIE (cantidades y porcentajes solo con fines ilustrativos)					Flujo de intereses CAP	
	Strikes Cotizados	Nocional Informativo	TIIE Simulada	Spread	Días cupón	TIIE - Strike < 0 = 0	Por el spread
	9.0000%	59,881,027.00	8.5000%	No Aplica	30	-	NoAplica

Strike @: 9.0000% No ejerce CAP, paga intereses a la tasa de Mercado (TIIE < Strike) + costo de prima	(424,157.27)	(129,742.23)

Escenario ii) La tasa TIIE esta por encima del Precio de Ejercicio (Strike) cotizado

Flujo de Intereses	Datos de la posición a cubrir (cantidades y porcentajes solo con fines ilustrativos)					Flujo de intereses a PAGAR	
	Nocional Informativo	TIIE Simulada	Spread	Días cupón		Por la TIIE	Por el spread
	59,881,027.00	9.5000%	2.60%	30		(474,058.13)	(129,742.23)

Flujo de Intereses CAP	CAP: Techo de TIIE (cantidades y porcentajes solo con fines ilustrativos)					Flujo de intereses CAP	
	Strikes Cotizados	Nocional Informativo	TIIE Simulada	Spread	Días cupón	TIIE - Strike > 0	Por el spread
	9.0000%	59,881,027.00	9.5000%	No Aplica	30	24,950.43	NoAplica

Strike @: 9.0000% Si ejerce CAP, paga intereses a la tasa Strike (Strike < TIIE) + costo de prima	(449,107.70)	(129,742.23)

Conclusión: Si el nivel de mercado de la tasa de referencia es mayor al Strike contratado en la opción CAP, el comprador de la opción recibe un pago igual a esa diferencia con lo que efectivamente establece una tasa máxima (Techo) a pagar en el pasivo. Por otra parte, si las tasas bajan no ejerce el derecho comprado en la opción y obtiene el beneficio de pagar intereses a una tasa menor

Esta cotización fue realizada según información proporcionada a BanBajo, cualquier cambio en las características de la cobertura puede implicar un cambio en el nivel de tasa cotizado.

COTIZACION DEFINITIVA DE COBERTURA DE TASAS - CAP de Tasa de Interes TIE						
Información indicativa: Posibles Riesgos Abiertos						
De acuerdo a la información que le fue proporcionada a BanBajo sobre las características, plazos y montos de la posición a cubrir y el esquema de cobertura que se desea implementar, a continuación se muestran los descálces entre los montos de la posición cubierta y los nominales del IFD. En caso de existir implicaría que la cobertura no es perfecta por lo que la contraparte estaría expuesta en cierta medida a las variaciones de las variables de mercado						
Periodo	Inicio de cupón	Vencimiento de cupón	Saldo Posición a Cubrir	Nominal del Derivado	Posible Riesgo Abierto	
1	12/09/2019	30/09/2019	59,881,027.00	59,881,027.00	-	
2	30/09/2019	31/10/2019	59,881,027.00	59,881,027.00	-	
3	31/10/2019	30/11/2019	59,860,322.00	59,860,322.00	-	
4	30/11/2019	31/12/2019	59,839,358.00	59,839,358.00	-	
5	31/12/2019	31/01/2020	59,818,132.00	59,818,132.00	-	
6	31/01/2020	29/02/2020	59,796,640.00	59,796,640.00	-	
7	29/02/2020	31/03/2020	59,774,880.00	59,774,880.00	-	
8	31/03/2020	30/04/2020	59,752,848.00	59,752,848.00	-	
9	30/04/2020	31/05/2020	59,730,540.00	59,730,540.00	-	
10	31/05/2020	30/06/2020	59,707,953.00	59,707,953.00	-	
11	30/06/2020	31/07/2020	59,685,084.00	59,685,084.00	-	
12	31/07/2020	31/08/2020	59,661,929.00	59,661,929.00	-	
13	31/08/2020	30/09/2020	59,638,485.00	59,638,485.00	-	
14	30/09/2020	31/10/2020	59,614,748.00	59,614,748.00	-	
15	31/10/2020	30/11/2020	59,590,714.00	59,590,714.00	-	
16	30/11/2020	31/12/2020	59,566,380.00	59,566,380.00	-	
17	31/12/2020	31/01/2021	59,541,741.00	59,541,741.00	-	
18	31/01/2021	28/02/2021	59,516,794.00	59,516,794.00	-	
19	28/02/2021	31/03/2021	59,491,536.00	59,491,536.00	-	
20	31/03/2021	30/04/2021	59,465,962.00	59,465,962.00	-	
21	30/04/2021	31/05/2021	59,440,068.00	59,440,068.00	-	
22	31/05/2021	30/06/2021	59,413,850.00	59,413,850.00	-	
23	30/06/2021	31/07/2021	59,387,305.00	59,387,305.00	-	
24	31/07/2021	31/08/2021	59,360,428.00	59,360,428.00	-	
25	31/08/2021	30/09/2021	59,333,215.00	59,333,215.00	-	
26	30/09/2021	31/10/2021	59,305,662.00	59,305,662.00	-	
27	31/10/2021	30/11/2021	59,277,764.00	59,277,764.00	-	
28	30/11/2021	31/12/2021	59,249,518.00	59,249,518.00	-	
29	31/12/2021	31/01/2022	59,220,918.00	59,220,918.00	-	
30	31/01/2022	28/02/2022	59,191,961.00	59,191,961.00	-	
31	28/02/2022	31/03/2022	59,162,642.00	59,162,642.00	-	
32	31/03/2022	30/04/2022	59,132,957.00	59,132,957.00	-	
33	30/04/2022	31/05/2022	59,102,900.00	59,102,900.00	-	
34	31/05/2022	30/06/2022	59,072,468.00	59,072,468.00	-	
35	30/06/2022	31/07/2022	59,041,655.00	59,041,655.00	-	
36	31/07/2022	31/08/2022	59,010,457.00	59,010,457.00	-	
37	31/08/2022	30/09/2022	58,978,869.00	58,978,869.00	-	

